SECRETARÍA GENERAL

C/ Bravo Murillo, n.º 38. Madrid 28015
secgral@adm.uned.es

D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día siete de marzo de dos mil veintitrés, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

06.07. El Consejo de Gobierno aprueba autorizar al Vicerrector de Ordenación Académica para que proceda a la corrección de errores que pudiesen ser detectados en el calendario académico-administrativo 2023-2024 aprobado en la presente sesión, así como de todo tipo de modificaciones formales.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a ocho de marzo de dos mil veintitrés.

Firmado digitalmente por
Elena Maculan
Secretaria General